

LISTA DE REQUISITOS PARA ESPAÑA

Información importante para todos los solicitantes:

1. **Fecha prevista del viaje al territorio Schengen:**
2. **Entre la fecha de solicitud y la fecha de viaje a España, ¿tiene intención de viajar a otro país? En caso afirmativo, especifique**

Fecha del viaje:

Nombre del país:

¿Tiene usted la visa para viajar a este país?
3. **¿Ha sido informado por el personal de BLS sobre el tiempo de procesamiento estipulado?**
4. **¿Desea continuar con su solicitud a pesar del tiempo de tramitación estipulado?**

Documentación mínima para todas las categorías de visas:

Pasaporte:

- Válido por lo menos 3 meses después de la estancia en España con dos páginas en blanco.
- No más de 10 años al solicitar un visado.
- Con al menos 2 páginas en blanco. ▪ Pasaporte antiguo (si existe).

Permiso de residencia en el Reino Unido. Debe ser residente en el Reino Unido para poder solicitar la beca. Su permiso de residencia debe tener una validez mínima de 90 días después de la fecha de regreso del espacio Schengen. Sírvase proporcionar el original y una copia (si es del tipo de tarjeta, copie ambas caras).

Para solicitantes menores de edad:

- En caso de que el menor viaje con cualquiera de los padres, declaración jurada del otro padre.
- Certificado de nacimiento (original y copia)
- Fotocopia del pasaporte de ambos padres.
- En caso de que el menor viaje con otra persona, declaración jurada de ambos padres.
- Carta del estudiante de la escuela
- No más de 1 mes y dirección en el consulado español de Edimburgo

Fotografías:

- 2 fotos recientes
- No más de 6 meses de antigüedad ▪ Con fondo blanco.
- No con gafas

Formulario de solicitud de visado para el visado Schengen:

- Rellenar con bolígrafo azul o imprimir en línea.
- Debe llevar las firmas originales del solicitante en la página 3 (campo no. 37) y en la página 4.
- Dos fotocopias del formulario de solicitud debidamente cumplimentado.

Carta de presentación del solicitante:

- Propósito del viaje ▪ Fechas del viaje.
- Todas las cartas de presentación deben incluir también los detalles de cualquier otra persona acompañante. Esto incluye a los miembros de la familia, amigos o socios de negocios que viajen con el mismo propósito.

Póliza de Seguro de Viaje:

- Expedido por la compañía de seguros según las directrices de la UE.
- Válido durante al menos 15 días a partir de la fecha de regreso al Reino Unido.
- Cobertura mínima de 30.000 Euros o 50.000 \$.
- Declaración jurada de seguro de viaje firmada por el solicitante.
- El seguro debe ser emitido sólo en el Reino Unido.

Itinerarios de viaje:

- Alojamiento en hoteles.
- Pasajes aéreos confirmados directamente de la aerolínea.

Prueba de medios económicos:

- Como documento adicional si lo desea
- Extracto bancario original y copia del solicitante de los últimos tres meses. No más de una semana.
- Declaraciones de impuestos (ITR-V) de los últimos tres años.

Carta de autorización a favor de BLS International.

- Firmado por el solicitante.
- En caso de solicitantes menores de edad, firmados por AMBOS padres.

Para visas de negocios:

- Carta de invitación de la empresa española en español o en inglés y español. No se aceptarán las cartas emitidas únicamente en inglés. Este será un requisito obligatorio
- Carta de apoyo de la empresa británica

Para solicitantes menores de edad:

- Formulario de solicitud firmado por ambos padres
- Copia del pasaporte de los padres en caso de solicitantes menores de edad.
- No hay objeción en la declaración jurada de los padres en caso de que el solicitante menor de edad viaje con el otro padre.
- No hay objeción en la declaración jurada de ambos padres en caso de que el solicitante menor de edad viaje con un tutor legal.
- Los documentos financieros de los padres deben ir acompañados de una fotocopia del pasaporte de los padres.

Documentos para la Visita Familiar:

- Invitación original emitida por la Policía Nacional de España (el original debe ser presentado)
- Copia compulsada del pasaporte o DNI o tarjeta de residencia de la persona residente en España.

Documentos para la visa de cónyuge de la UE:

- Visa de cónyuge
- Certificado de matrimonio - El documento debe estar en inglés o español o debidamente traducido a estos idiomas. La traducción debe ser oficial y proporcionada únicamente por un traductor profesional certificado.
- Comprobante de domicilio original reciente para el solicitante y su cónyuge, ambos

Documentos para estudiantes:

- Carta de invitación de la Universidad Española / Instituto - Carta de confirmación de admisión.
- Transacciones del pago de la tasa.
- Acreditación de medios económicos suficientes. Los documentos financieros de los padres deben ir acompañados de una fotocopia del pasaporte de los padres y una carta de responsabilidad.
- Dirección de la carta del estudiante al consulado español en Edimburgo. No más de 30 días y debe ser chamuscado a mano

Documentos del empleado:

- La dirección de la carta de empleo para el consulado español de Edimburgo no los mayores de 1 mes y deben ser quemados a mano.

Documentos de autónomo:

- Justificante de estado.
- Comprobante de pago de impuestos

Documentos para marineros:

- Carta original de los agentes marítimos locales
- Carta original de los transportistas en España.
- Libro de alta continua y fotocopia del mismo.
- Reservas de vuelos.
- "Anexo II: Impreso para marinos en Transito sujetos a la obligación de visados" expedido por "El puesto fronterizo del puerto" debidamente cumplimentado y sellado por las autoridades competentes.

Nota: Lo anterior no es una lista exhaustiva de documentación. El solicitante puede ser requerido a presentar documentos adicionales o puede ser llamado a una Entrevista (si se requiere) por la Embajada. La tasa de visado, de acuerdo con los reglamentos de Schengen, no es reembolsable. Todos los documentos originales deben ir siempre acompañados de al menos una fotocopia de los mismos.

Declaración:

Yo, voluntariamente me comprometo a hacer uso de los servicios de BLS International Services Ltd. para solicitar un visado Schengen en el Centro de Recepción de Visados para España,

Personal de BLS: -

Nombre del Solicitante/Agente de Viajes/Representante Autorizado: En caso de Agencia de Viajes, nombre de la agencia (obligatorio):

Número de contacto del solicitante/agente de viajes/representante autorizado (obligatorio):

Firma del Solicitante/AT/Representante autorizado:

Fecha: -

Pasaporte no: - Pasaporte antiguo no (en su caso): -